

de los dos documentos antes de la publicación del libro del P. Sánchez. No cabe en buena razón suponer que durante más de un siglo tantas personas graves y piadosas, separadas por tiempo y lugar, estuviesen de acuerdo en ocultar un hecho tan glorioso para la religión y la patria. Los apologistas de la Aparición quieren que se presenten *todos* los documentos de tan larga época, para convencerse de que el silencio es universal; pretensión inadmisible, porque de esa manera jamás se escribiría historia en espera de documentos que *podieron* existir y que *podieran* hallarse. Los que tenemos, dan testimonio suficiente de lo que contendrían los que tal vez *podieran hallarse* todavía. Alguna prueba de ello hay ya. Muñoz, en 1794, fundaba principalmente su impugnación en el silencio de los escritores; en los noventa años corridos desde entonces se han descubierto innumerables é importantísimos documentos, y ni uno sólo ha hablado, sino que han aumentado mucho con su silencio el grave peso de la argumentación Muñoz.

29.—Sostienen igualmente los apologistas, que están corrompidos los escritos de algunos de los autores que más les desfavorecen. Citaré tan sólo á Sahagún y á Torquemada. Aquel escribió dos veces, el libro último de su *Historia*, diciendo que en la primera escritura se pusieron algunas cosas que fueron mal puestas, y se omitieron otras que fueron mal llamadas. De aquí sacaron Bustamante y otros el peregrino argumento de que así como en el libro XII hubo esas cosas mal puestas y mal llamadas, estaba la historia de la Aparición. Como si no fuera cosa ordinaria que el autor re-

toque lo que escribe, cuando adquiere mejores datos y como si Sahagún hubiera *callado* simplemente la historia y no hubiera dejado textos en que claramente la niega, ni podía negarla quien no adivinaba que con el tiempo había de inventarse. A Torquemada se le ha tachado de embustero, se ha pretendido también que su obra está mutilada precisamente en lo que al caso hacía. Embustero, á la verdad, no fué, sino algo plagiarío; y por no haber zurcido con más esmero los retazos ajenos de que se aprovechó, le han venido esas contradicciones de que se le acusa. A juzgar por lo que dicen los apologistas, no parece sino que Dios se propuso destruir las pruebas escritas del prodigio, después de haberlo obrado, permitiendo que desapareciesen hasta el último, los documentos en que se refería y quedasen los otros: ó que hubo desde el momento mismo de la Aparición, un acuerdo universal para callarla y borrar su memoria, pues no sólo desaparecieron los documentos originales, sino que todas las mutilaciones hechas á los autores, fueron á dar precisamente sobre los pasajes relativos al mismo suceso.

30.—Dije al principio que en los documentos de la época, había algo más que argumentos negativos y es tiempo de dar prueba de ello. Tiene V. S. I. en su poder una información *original*, en catorce fojas útiles y tres blancas, hechas en 1556 por el Sr. Montufar, sucesor inmediato del Sr. Zumárraga, El caso que dió motivo á la información, fué el siguiente: El día de la Natividad de Nuestra Señora, 8 de Septiembre de 1556, se celebró una solemne función religiosa en la ca-

pilla de San José, con asistencia del clero, virrey, audiencia y vecinos principales de la ciudad. Encomendóse el sermón á Fr. Francisco de Bustamante, provincial de los franciscanos, que gozaba créditos de grande orador. Después de haber hablado excelentemente del asunto propio del día, hizo de pronto una pausa, y con muestras exteriores de encendido celo, comenzó á declamar contra la *nueva* devoción que se ha levantado *sin ningún fundamento, en una ermita ó casa de Nuestra Señora, que han intitulado de Guadalupe*, calificándola de idolátrica y aseverando que sería mejor quitarla, porque venía á destruir lo trabajado por los misioneros, quienes habían enseñado á los indios que el culto de las imágenes no paraba en ellas, sino que se dirigía á lo que representaban, y que ahora deciales que una imagen *pintada por el indio Marcos* hacía milagros que sería una gran confusión y deshacer lo bueno que estaba plantado porque otras devociones que había *tenían grandes principios* y que habérase levantado esta, *tan sin fundamento* le admiraba; que no sabía á que efecto era aquella devoción, y que *al principio* debió averiguarse el autor de ella y de los milagros que se contaban, para darle cien azotes, y doscientos al que en adelante lo dijese: que allí se hacían grandes ofensas á Dios; que no sabía á donde iban á parar las limosnas recogidas en la ermita y que fuera mejor darlas á pobres vergonzantes ó aplicarlas al hospital de las bubas, y que si aquello no se atajaba, él no volvería á predicar á indios, porque era trabajo perdido. Acusó luego al Arzobispo de haber divulgado milagros falsos de la imagen, le exhor-

tó á que pusiera remedio en aquel enorme desorden, pues le tocaba como juez eclesiástico; y por último dijo, que si el Arzobispo era negligente en cumplir con ese deber, ahí estaba el virrey, que como vice-patrono por S. M. podía y debía entender de ello.

31.—Lastimado el Sr. Montufar que no era muy sufrido ni muy amigo de los franciscanos, con aquella reconvencción pública en tal ocasión y ante tal concurso, y acaso más por habérsele echado el brazo seglar, comenzó desde el día siguiente á levantar la información que original tiene V. S. I. Su objeto era, según en ella aparece, saber si el P. Bustamante había dicho alguna cosa de que debiese ser reprendido. El interrogatorio de trece preguntas tenía *por único objeto* dejar bien fijado lo que el predicador había dicho. Fueron llamados nueve testigos y de sus declaraciones resulta haber predicado el P. Bustamante lo que dejamos referido. Algunos añadieron que él no era el único que pensara de aquella manera, sino que le seguían los demás franciscanos: que todos se oponían á la devoción y aún alegaban contra ella textos de la Sagrada Escritura en que se manda adorar sólo á Dios: que aquella ermita, decían, no debía llamarse de Guadalupe, sino de Tepeaca ó Tepeaquilla: que ir á tal peregrinación no era servir á Dios, si no más bien ofenderle, por el mal ejemplo que se daba á los naturales, etc. El Sr. Arzobispo trataba también de probar que en un sermón que él predicó pocos días antes, había dicho que en el Concilio Lateranense estaba mandado, so pena de excomunió, que nadie predicase milagros falsos ó inciertos, y él "no ha-

bía predicado milagro ninguno de los que decían que había hecho la dicha imagen de Nuestra Señora, ni hacía caso de ellos;" que andaba haciendo la información, y según lo que se hallase por cierto y verdadero, aquello se predicaría ó disimularía: que los milagros que Su Señoría predicaba de Ntra. Sra. de Guadalupe, es la gran devoción que toda esta ciudad *ha tomado* á esta bendita imagen, y los indios también. La información se suspendió y quedó sin concluir. Nada se hizo contra el P. Bustamante, quien, á pesar de aquel sermón, fué otra vez electo provincial en 1560 y después Comisario general.

32.—V. S. I. tiene á la vista el expediente *original*, y puede cerciorarse por sí mismo de su autenticidad, y que en él se encuentra lo que dejo extractado. Después de leído el documento, á nadie puede quedar duda de que la Aparición de la Santísima Virgen el año de 1531 y su milagrosa pintura en la tilma de Juan Diego es una invención nacida mucho después. Desde luego coincide extrañamente este instrumento jurídico con lo que diez y nueve años después escribía el Virrey Enriquez. El provincial decía en 1576 que la devoción era *Nueva* y no tenía fundamento, sino que se había levantado por los milagros dudosos que de la imagen se contaban: el virrey tampoco le asigna origen cierto y da á entender que comenzó en 1555 ó 56, por haber publicado un ganadero, que había cobrado la salud yendo á la ermita. Uno de los testigos de la información, el Br. Salazar, acabó de confirmar que la fundación de la ermita no venía de aparición ni milagro alguno; pues dijo "que lo que sabe es, que el fun-

damento que esta ermita tiene *dende su principio* fué *el título de la madre de Dios*, el cual ha provocado á toda la ciudad á que tengan devoción en ir á rezar y á encomendarse á ella." De suerte que ese sólo título, el de la *Tonantzin* de que habla Sahagún, fué el que dió origen al culto.

33.—Dijo el P. Bustamante, que la imagen fué pintada *por el indio Marcos* y con otro testimonio se confirma la existencia y habilidad de ese pintor, pues Bernal Diaz, en el capítulo 91, menciona con elogio al artista indio Marcos de Aquino.

34.—Tenemos, pues comprobado de una manera irrecusable, que á los 25 años de la fecha que se asigna al suceso, y que á la faz de muchos contemporáneos, condenaba el P. Bustamante en ocasión solemnisima, la *nueva* devoción á Nuestra Señora de Guadalupe; pedía severo castigo para el que la había levantado con la publicación de milagros falsos, y publicaba que aquella imagen era obra de un indio, sin que se alzase una sola voz para contradecirle. Becerra Tanco dejó escrito que apenas se verificó la última Aparición al Sr. Zumárraga, se difundió *por todo el lugar la fama del milagro* y un gran concurso de pueblo acudía á venerar la imagen. ¿Pues como el señor Arzobispo, tantos testigos de vista, el pueblo entero, no aniquilaron los cargos del predicador con sólo echarle á la cara el origen divino de la imagen, bastante para justificar aquella devoción? ¿Cómo pudieron oír sin escándalo que se atribuyese á un indio la obra maravillosa de los ángeles? ¿Cómo el señor Arzobispo que se vía acusado *coram populo* de fomentar una devoción

idolátrica y de predicar milagros falsos, trata de justificarse tímidamente de tales acusaciones, en vez de confundir al predicador con la comprobación del gran milagro? Si los documentos originales existían, bastaba con publicarlos, pues imprentas no faltaban; si ya habían perecido, aquella era la ocasión de reponerlos con una información facilísima, en vez de dejarla para ciento diez años después. Nada se hizo. Considere V. S. I. el efecto que causaría hoy, no ya el sermón entero del P. Bustamante, sino la simple proposición de que la imagen era obra de un indio; ¿qué clamor se levantaría entre los muchos que creen la Aparición, las defensas que saldrían (pues sin tanto motivo se escriben) y los malos ratos que pasaría el predicador! Recuérdese lo que le avino al P. Mier sólo por haber dicho que la imagen no se pintó en la tilma de Juan Diego, sino en la capa de Santo Tomás. Pero á los veinticinco años de sucedido aquel suceso no escandalizó sino porque en él se atacaba irrespetuosamente al señor Arzobispo y porque en cierta manera se procuraba menoscabar el oculto á la Reina de los Cielos.

35.—La devoción de 1556, fervorosa como todas las nuevas, fué cediendo hasta desaparecer. Testimonio de ello nos ha dejado el Lic D. Antonio de Robles en su *Diario de sucesos notables*: documento privado en que indudablemente se encuentra la verdad. Registrando á 22 de Mayo de 1674 el fallecimiento del Br. Miguel Sánchez, dice “que de la Aparición compuso un docto libro que al parecer ha sido medio para que en toda la cristiandad se haya extendido la devoción d esta sacratísima Imagen de Guadalupe” “estand

olvidada aún de los vecinos de México” hasta que este venerable sacerdote la dió á conocer, “no había en todo México más que una imagen de esta soberana Señora” en el convento de Santo Domingo y hoy no hay convento ni iglesia donde se venera, y rarísima la casa y celda de religioso donde no esté su copia.” De manera que en 1658 nadie sabía de la Aparición, nadie conocía ya la imagen; la devoción había acabado por completo.

36.—Mas he aquí que el Br. Sánchez publica su libro (primero en que se vió la historia de la Aparición de Juan Diego), y todo cambia como por encanto.

¿Era que en aquel libro se relataba, apoyada en documentos auténticos é irrefragables, una historia gloriosa, hasta entonces desconocida? No. La verdad siempre se abre camino, y el autor principia por esta confesión: “Determinado, gustoso y diligente busqué papeles y escritos tocantes á la santa imagen y su milagro: *no los hallé*, aunque recorri los archivos donde podían guardarse: supe que por accidentes del tiempo y ocasiones se habían perdido los que hubo. Apelé á la providencia de la curiosidad de los antiguos, en aquel hallé unos, bastantes á la verdad.” Sigue diciendo muy á la ligera, que confrontó esos papeles con las crónicas de la conquista, que se informó de personas antiguas, y por último, que aun cuando todo eso le hubiera faltado, habría escrito, porque tenía de su parte la tradición.

37.—Al publicar historia tan peregrina, debiera haber hecho constar con la mayor puntualidad las fuentes de donde la había sacado, y no con-

tentarse con esas generalidades tan vagas, calificando por su propia autoridad de *bastantes* unos papeles, sin decir cuáles eran ni qué autor. Contaba mucho con la credulidad de sus lectores, y en eso no se engañó. Para abusar todavía más de ella, y desacreditar por completo su grande arma de la tradición, tuvo la ocurrencia de publicar al fin del libro una carta laudatoria al Lic. Luis Laso de la Vega, vicario de la ermita misma de Guadalupe, en la cual el buen vicario confiesa sencillamente *él y todos sus antecesores* habían sido *unos adanes dormidos* que habían poseído á esta Eva segunda sin saberlo, y á él le había caído la suerte de ser el *Adán despertado*, lo cual en idioma corriente quiere decir que ni él ni todos los vicarios ó capellanes de la ermita habían sabido palabra del origen milagroso de la imagen que guardaban, hasta que el P. Sánchez lo había revelado. El *Adán despierto* ó sea el Lic. Laso de la Vega, tomó la cosa tan á pechos que el año siguiente, 1649, imprimió una relación, suya ó agena, en mexicano, con lo cual acabó de correr entre los indios la historia del P. Sánchez.

38.—El libro de éste salió en momento oportuno para ganar crédito. La admirable credulidad de la época, junta con una piedad extraviada, hacía admitir desde luego cuanto parecía redundar en gloria de Dios, sin advertir como muchos no advierten hoy, que á la Verdad Suma no se da honra con la falsedad y el error. Los peregrinos de la torre Turpiana y los plomos del Sacromonte de Granada, alcanzaron tal crédito, que se pasó un siglo en disputas antes que la Santa Sede los condenase. El P. jesuita Román de la

Huerta infestó por largo tiempo la historia de España con sus falsos cronicones, á que siguieron los de Lupian, Zapata, Pellicer, de Ossau y otros. Aquellas falsificaciones tenían por objeto completar los episcopologios truncos de muchas Sedes españolas; probar la venida de Santiago y de varios discípulos de los Apóstoles á España; dar santos á diversas ciudades que no los tenían, y en suma, acrecerar glorias á la Iglesia de España. Los que aquello vieron, se alamparon cada uno á su ignorado obispo ó á su nuevo santo, sin que hubiese modo de hacérselos soltar. Las ciudades formaron sobre tan malos fundamentos sus historias particulares, que extendieron el contagio. No todos fueron engañados; pero nadie se atrevía á impugnar aquellas torpes invenciones, por temor á la grito que se levantaría contra el que combatiera tan piadosas mentiras. El empuje popular era irresistible, y costó mucho tiempo y trabajo limpiar de aquella basura la historia civil y eclesiástica de España.

Era una época de misticismo, en que el espíritu público estaba dispuesto á acoger y apoyar cuanto se refería á comunicaciones ó manifestaciones sobrenaturales: cualquiera forma, en fin de milagro. El que de continuo ofrece la naturaleza con el cumplimiento invariable de sus leyes, no satisfacía: se necesitaba siempre la excepción de la regla, y que la intervención directa de la Divinidad viniera á derogar hasta en las cosas más fútiles, lo que desde la creación quedó sábiamente establecido. Los milagros habían de obrarse casi siempre por medio de las imágenes, que eran todas de origen milagroso también. De aquí

tantas historias de ella: ya la que los ángeles en figura de indios la dejaban en la portería de un convento: ya la que se renovaba por sí misma, ya la que se hacía tan pesada en el lugar donde quería quedarse, que no era posible moverla de allí, ya la que salía de España á medio hacer y llegaba aquí concluida; ó la que se volvía varias veces al lugar de donde la habían quitado, ó la de que habla, pestañeaba, sudaba ó por lo menos bostezaba. Tan decidida era la afición á los milagros, que aún los hechos notariamente naturales eran tenidos y jurados por maravillosos.

39.—En terreno tan bien preparado cayó el libro del P. Sánchez y así fructificó. A nadie le ocurrió preguntarle de donde había sacado historia tan peregrina, que el capellán mismo de la ermita la ignoraba: su libro fué sencillamente aprobado como cualquiera otro: la autoridad no le llamó á cuentas, sino que por un procedimiento enteramente opuesto al natural y debido, en vez de exigirle las pruebas de aquella historia y de los milagros que contaba, se dirigió todo el empeño á procurarse los fundamentos que no tenía. A esta idea extraviada, debemos las tristes informaciones de 1666.

40.—Confirmando al aserto de Muñoz, he dicho que antes de la publicación del libro del P. Sánchez, en 1648, nadie había hablado de la Aparición. Los apologistas, conociendo la urgente necesidad de destruir tal aserto, han alegado diversos documentos anteriores, cuyo valor conviene examinar. El Sr. Tornel (tom. II, págs. 15 y 18) los ha enumerado, dividiéndolos en *probables y ciertos*. Los probables son:

1° Los autos originales formados por el Sr. Zumárraga.

2° La carta que él mismo escribió á los religiosos de su orden residentes en Europa.

3° La Historia de la Aparición escrita por el P. Mendieta y parafraseada por D. Fernando de Alva.

Los *ciertos* son:

4° La relación de D. Antonio Valeriano.

5° El cantar de D. Francisco Plácido, Señor de Atzacapotzalco.

6° El mapa á que se refiere Doña Juana de la Concepción en las informaciones de 1666.

7° El testamento de un pariente de Juan Diego.

8° Los de Juan Martín y D. Esteban Tomelín.

9° El de Gregoria Morales.

10° La relación de D. Fernando de Alva Ixtlixoclitl.

11° Los papeles de que el Br. Sánchez sacó su historia de la Aparición.

12° Unos ángeles que vió el P. Baltasar González en poder de un indio.

13° La Historia de la Aparición en mexicano, publicada en 1640 por el Br. Laso de Vega.

14° Una Historia de la Aparición que hasta 1777 se conservaba en la Universidad de México (cuya antigüedad remonta hácia tiempo no muy distante del suceso.)

15° El añalejo de la Universidad citado por Bertolache.

41.—Como se advierte, la lista de documentos es bastante larga; pero la desgracia ha querido

(á excepción del núm. 13) que ninguno se haya publicado, ni siquiera se sepa que exista en alguna parte. Aunque no sería extraño que algunos, ó los más se hubiesen perdido, esa desaparición total es inexplicable. ¡Singulares apologistas los que, escribiendo obras á veces voluminosas, no reservaron un rincón para los documentos en que se apoyaban, habiendo gastado tanto tiempo y papel para remendar un edificio que por todas partes se abre! Una colección de esos antiquísimos y rarísimos papeles en un pequeño cuaderno, valdría más que todas las apologías. Pero unos se perdieron, otros fueron robados; aquellos los vieron por papel viejo, los de más allá se quemaron; en fin, todos han desaparecido, y ninguno se puede hoy examinar ni sujetar á crítica. Sólo se sabe que existieron, porque uno que los vió, lo dijo á otro, y éste á otro, y éste último á otro más, quien lo contó al que lo va escribiendo; y todos los intermediarios eran, por supuesto, personas ancianas, graves y veracísimas, para venir á parar, después de tantos trámites y ponderaciones, en el cuento de la carta aquella del Sr. Zumárraga que vió el P. Mesquía, y que se quemó tan oportunamente.

42.—Acerca de los números 1 y 2, es decir, los autos originales, y esa carta del Sr. Zumárraga, he dicho lo bastante; y pues sólo sé dan como *probables* afirmó que nunca existieron, y paso adelante. La misma calificación de *probable* trae la historia escrita por el P. Mendieta (núm. 3); más valiera decir con franqueza que nunca la hubo. Trátase de una relación de autor incierto, que Betancourt atribuía en duda al P. Mendieta

ó á Ixtixochitl. Florencio, propenso siempre á añadiduras y ribetes, ya dice que Bentancourt le *afirmó* que era de Mendieta: vino Sigüenza y se enfadó con el P. Florencio por haber añadido aquello después que él dió la aprobación á la *Estrella del Norte* con tal motivo declara y aún jura que se trataba de la tradición *parafrástica* de un original mexicano de letra de D. Antonio Valeriano, hecha por Ixtlixochitl. Cabrera las atribuye á Fr. Francisco Gómez, que vino con el Sr. Zumárraga. Después de esto no comprendo como puede dar el Sr. Tornel, ni aún por probable esa historia del P. Mendieta.

43.—El primero de los documentos *ciertos* es la historia de D. Antonio Valeriano. Ya que Sigüenza jura que tuvo una relación *de letra* de D. Antonio Valeriano, no pondré duda en ello. Pero aquí de la desgracia, porque esta pieza, capital no existe, ni la ha visto ningún moderno ni se ha publicado jamás para que pudiéramos saber lo que decía y cómo lo decía. El P. Florencio, que tan ampliamente usó de ella, se proponía imprimirla al fin de su historia y al cabo fué saliendo con la frialdad de que por haber resultado aquella muy abultada, ya no imprimía la relación; por lo cual le increpa fuertemente y con razón Conde y Oquendo. Siempre la fatalidad. Sigüenza, para corroborar que Mendieta no pudo ser autor de la tal relación, dice que en ella se leían algunos sucesos y casos milagrosos que "acontecieron años después de la muerte de dicho religioso." El P. Mendieta falleció en Mayo de 1604 y D. Antonio Valeriano en Agosto de 1605; luego si se habla de sucesos ocurridos años después

de 1604 no pudo describirlos quien murió en el siguiente de 1605, y tampoco Valeriano es autor de ese papel, aunque pareciera escrito de su letra: ó bien el documento está interpelado. En resumen, la relación no existe ni puede conocerse más que por el extracto que de ella da Florencio, en el que no faltan por cierto, pormenores inverosímiles. Las apologistas de la Aparición exigen que para comprobar el argumento negativo se les presente hasta el último papel posible é imaginable; al paso que dan como de recibo documentos dudosos, oscuros y enfermizos, que ni siquiera pueden exhibir.

44.—El cantar de D. Francisco Plácido (número 5) se encuentra exactamente en igual caso. También ofreció Florencio imprimirlo, y también se le dejó en el tintero, *por lo abultado del libro*. ¿No pudo haber desechado algo de la mucha paja que éste tiene, para dejar hueco á papeles de tan alta importancia? Y si no quiso imprimirlos él que los tenía, ¿por qué formar queja de que ahora no se dé crédito á lo que sólo conocemos por noticias de segunda mano y extractos nada seguros? El cantar fué dado al P. Florencio por D. Carlos de Sigüenza, quien le halló entre escritos de Chimalpain. No falta quien piense que no ha habido escritor de tal nombre. Aunque yo no me atreva á tanto, creo que la sola circunstancia de haberse cantado el día que “de las casas del Sr. Odispo Zumárraga se llevó á la ermita de Guadalupe la sagrada imagen,” basta para negar la autenticidad del himno, pues no hubo tal ocasión de que se cantase.

45.—Pasemos al mapa de las Informaciones de

1666. Doña Juana de la Concepción, india de 85 años, declaró que por haber sido su padre hombre muy curioso, todo cuanto pasaba en México y su comarca lo escribía y asentaba en mapas; y que en ellos tenía asentada, *si mal no se acuerda*, la Aparición. Y aquí viene la desgracia de siempre, porque al viejo le robaron aquellos mapas, y la hija no pudo dar más que esa indicación vaga, que no sé de que sirva.

46.—El testamento de una pariente de Juan Diego (número 7) aparenta mayor importancia, porque en él se menciona, según Boturini, único que le vió, una aparición en estos términos: “En sábado se apareció la muy amada Santa María, y se avisó de ello al querido párroco de Guadalupe.” La traducción es de Boturini, pues el original estaba en mexicano, y ciertamente que la palabra *teopixtle* no corresponde exclusivamente á la del párroco, como notó muy bien el Sr. Alcocer, sino que significa *padre ó sacerdote* en general; pero no puedo admitir que la indicación se refiera al Sr. Zumárraga, “que era verdaderamente Padre y amado de los indios” como quiere el mismo Sr. Alcocer, porque el sentido común está diciendo que el alto cargo del Sr. Zumárraga no era para que se le añadiese el calificativo de una ermita. Al Obispo llamaban *Hueyteopixque* (sacerdote mayor ó principal) según Florencio. Lo que pura y simplemente dice el texto es que la Virgen se apareció en sábado, y que se dió aviso del suceso al sacerdote (capellán ó vicario) que estaba en la ermita de Guadalupe. Con esto queda ya dicho que la aparición de que se trata no es la famosa de la Virgen á Juan Diego,

pues según todos los que de ella escriben, cuando se verificó, no había nombre de Guadalupe, ni ermita, ni sacerdote allí á quien avisar, sino que todo vino de aquel prodigio. Se trata de uno de tantos milagros que por los años de 1555 ó 56 se atribuían á la imagen; y esto se confirma con la seca manera de enunciar el caso, sin ninguna circunstancia particular que lo distinga.

47.—Concuerta con esta noticia, otra que los últimos apologistas no han aprovechado, aunque habrían podido atribuirle gran valor. Juan Suárez de Peralta, en sus *Noticias Históricas de la Nueva España*, escritas hácia 1829 dice que el Virrey Enríquez “llegó á Ntra. Sra. de Guadalupe, que es una imagen devotísima, que está de México dos lehuechuelas, la cual ha hecho muchos milagros (aparecióse entre unos riscos y á esta devoción acude toda la tierra) y de allí entró á México.” Vemos que Suárez anuncia esa Aparición con igual sequedad que el testamento, entre paréntesis, y sin hacer caso de ella. No llama á la imagen, aparecida, sino devota. Es preciso distinguir entre una Aparición cualquiera, de las muchas que se cuentan, que no deja rastro de sí, ni pasa de la persona favorecida, en cuyo dicho únicamente se funda, y la Aparición de la Virgen á Juan Diego, delante de testigos, y que permanece atestiguada perpétuamente en la imagen pintada por milagro. Preciso es repetirlo: lo que se cuestiona no es si la Virgen se apareció á alguien bajo la figura de la imagen de Guadalupe ya existente, sino si se apareció á Juan Diego en 1531, con las circunstancias que se relatan, y al fin que-

dó pintada en su tilma: es decir, si la imagen que tenemos es de origen celestial.

48.—En esto de testamentos de indios hay cierta confusión. El Sr Lorenzana vió los de Juan Martín y D. Esteban Tomelín (núm 8): no publicó el primero, *por estar enmendado el año*; en el otro, otorgado en 1575, hay un legado á Nuestra Señora de Guadalupe. Este hay que ponerlo á un lado, pues dejar legado á Nuestra Señora de Guadalupe no es atestiguar su Aparición y pues en 1575, había ya iglesia, nada tiene de particular ni prueba nada que D. Esteban le dejase una manda ó limosna. Del de Juan Martín no conocemos cosa alguna, ni aún la fecha: hay quien piense que es el mismo atribuido por Boturini á una parienta de Juan Diego. El Sr. Alcocer dice que se envió original á España con los demás papeles de D. Fernando de Alva (Ixtilxochitl). No sé qué fundamento tendría para asentar esto. Lo cierto es, que de los papeles de D. Fernando quedaron copias en México, y no quedó del testamento. Continúa la fatalidad destruyendo los papeles de los apologistas.

49.—Del testamento de Gregoria Morales, otorgado 1559 (núm. 9) dice el Sr. Alcocer que poseía copia: que en el se asienta la Aparición, y que muchos reputan por uno mismo, este y el de Juan Martín; ¿Por qué no publicó la copia que tenía para que viésemos cómo se *asienta la Aparición*, ó si no hay más que el legado de una tierra como es el de Tomelín? ¿Qué crédito merecen estos testamentos desconocidos, cuando ni siquiera se sabe si son diversos ó uno sólo?

50.—Menciónase también una relación de D.

Fernando Ixtlixochtl (n.º 10) que según la declaración jurada de Sigüenza no era más que una traducción parafrásica de la atribuida á Valeriano. Por lo mismo no puede considerarse como documento diverso. Los papeles en que fundó su historia el P. Sánchez (núm. 11) se alegan también. Nadie sabe cuáles fueron, si es que los hubo. El malicioso Bartolache dice que "hubiera hecho muy bien el Br Sr. Sánchez en haber dicho qué papeles fueron los que halló, y dónde." Y pues no lo dijo, ¿que prueban? ¿Quien no puede calificarlos ahora? De más gravedad parecen losanales indios que tenía el P. Baltazar Gonsález, de la Compañía de Jesús, los cuales llegan á 1,642 y en el año de que te toca está el milagro de Ntra. Sra. de Guadalupe. Son palabras de Florencio. ¿Por qué dijo el milagro y no la Aparición? Estas vagas indicaciones de mapas en que está asentada la Aparición, no infunde confianza, porque, como antes dije, no se trata de una Aparición á Juan Diego, y de la pintura milagrosa en la tilma. Entre los muchos milagros que á mediados del siglo se atribuían á la imagen, es casi seguro que se incluían algunas Apariciones como las que refiere la parienta de Juan Diego y Suárez de Peralta. Aun cuando así no fuera, es costumbre, que todavía dura, pintar en los retablos de milagros, la imagen del santo que lo hizo, como si se apareciese en el aire al devoto, sin que nadie pretenda por eso que la Aparición fué real, sino que es la manera de indicar cual fué el intercesor. Un retablo semejante, pintado en unos anales indios,

sin texto que declare el asunto, puede tomarse por una Aparición real, sin serlo.

51.—A cualquiera llamará la atención que entre los documentos anteriores al libro del P. Sánchez se cuenta la relación mexicana de Laso de la Vega, que salió al año siguiente (núm. 13.) Es que sin más fundamentos que la elegancia de lenguaje y otros igualmente leves, se ha asentado que el Lic. Laso no es autor de ella, sino que el verdadero es mucho más antiguo "y probablemente es la misma historia ó paráfrasis de D. Antonio Valeriano." Si se acepta esta superlativa probabilidad, el documento se reduce á otro, y no es uno más. Pero sería bien extraño que después de haber dicho Laso en 2 de Julio que no había sabido hasta entonces palabra de tal historia, ya en 9 de Enero de 1640 tuviera presentada y aprobada la relación. ¿Dió la casualidad de que dentro de esos seis meses apareciera la relación que tanto tiempo había estado oculta? Si ya la tenía el P. Sánchez, ¿por qué no se refirió á tan precioso documento, en vez de contentarse con vaguedades? Aquí no hay relación antigua. Inflamada la devoción de Laso con el relato de Sánchez, quiso divulgarlo entre los indios, y para ello lo abrevió y puso en lengua mexicana. Eso es todo. Si el lenguaje es bueno, para eso había entonces grandes maestros de mexicano, y basta con recordar el nombre del P. Carochi, que el año de 1645 imprimió su famosa gramática.

52.—El Dr. Uribe (1777) habla de una historia de la Aparición en lengua mexicana, "archivada en la Real Universidad, cuya antigüedad, aunque se ignora á punto fijo, se conoce que se remonta

hasta tiempos no muy distantes de la Aparición, ya por la calidad de la letra, ya por su materia, que es masa de maguey, de la que usaban los indios antes de la conquista." (núm. 14) Mucho después continuaron usándola, y tengo documentos de 1580 escritos en ese papel. Pero ¿que contenía esa relación? ¿Cuál era su fecha? ¿Dónde para hoy? No hay quien conteste á estas preguntas. ¿Por qué no publicar, vuelvo á decir, ni siquiera uno de esos documentos? Dudas había en tiempo del Sr. Uribe, puesto que escribió una defensa; El cabildo de la Colegiata no era pobre; ¿que le impidió sacar á la luz los documentos que citaba el defensor, como suele hacerse en todo alegato? ¿No le hizo costear después D. Carlos Bustamante la impresión del segundo libro XII del P. Sahagún, haciendole creer que era un libro fehaciente de la verdad de la Aparición, aunque no habla palabra de ella? Pues si tanto ha sido el descuido, ¿por que recibimos como bueno y concluyente lo que no se conoce? Cuando vemos la constante é inexplicable terquedad con que los apologistas confunden el culto y la Aparición, es muy fundado el temor de que en esos papeles desconocidos no se hable más que de culto de mandas ó de limosnas, como sucede en el testamento de Tomelín y muy probable en el de Gregoria Morales, que sin embargo se elegen como pruebas de la Aparición.

53.—Bartolache, más precavido, no quiso proceder de tan ligero como sus predecesores, sino que habiendo encontrado un *añalejo* manuscrito, en la Biblioteca de la Universidad, hizo que el Secretario le certificase la exactitud de los dos

pasajes que extrajo. El *añalejo* no es original sino copia hecha en Tlaxcala. indudablemente en tiempos comparativamente modernos, pues según el mismo Bartolache, comprende sucesos desde 1454 hasta 1737 inclusive. Los pasajes citados son: uno del año 13 cañas, 1531, que traducido al castellano dice: "Juan Diego, manifestó á la amada Señora de Guadalupe de México: llamábase Tepeyacac." El otro es de 1518, 8 pedernales y dice: "Murió el Juan Diego, á que se apareció la amada Señora de Guadalupe de México." La correspondencia del año está errada, porque al 1548 toca el signo 4 Pedernal, núm. 8. Igualmente que disposición tenía el *añalejo*: la que comúnmente se les daba era poner al margen, como en una columna ó tablero, los signos de los años, y al frente de cada uno escribir lo que ocurría de notable; si nada había, quedaba el signo sólo. Tal es, á lo menos, la disposición de la pintura Aubin y otras. Si el *añalejo* de Bartolache llegaba á 1737, la copia era, cuando menos, de esa fecha, que es precisamente la de la peste que fué causa ú ocasión de la jura del patronato de Ntra. Sra. de Guadalupe. Muy fácil fué añadir entonces en la copia estos pasajes al frente de los signos correspondientes. De todos modos, hace fuerza que sólo un *añalejo* de pocas fojas, no original sino copia, concluido cuando se hallaba más exaltado el sentimiento piadoso en favor de la imagen, se encuentren tales menciones, y no en otros auténticos conocidos y que no sintieron la influencia del libro del P. Sánchez, porque no llegan á su fecha.

54.—Agrávanse las dudas acerca de la exis-